



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

**SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA DEL HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 037**

ACTA RESUMIDA. - Sesión Presencial Ordinaria de 22 de diciembre de 2022

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h06, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y presencia de Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil, la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores con ausencia Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; injustificada de Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de 15 de diciembre del 2022.
2. Varios

1. Aprobación del acta de la sesión del 15 de diciembre de 2022

Puesto en consideración el acta de 15 de diciembre de 2022, los miembros la aprueban sin ninguna modificación, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. Se da lectura a la comunicación del 7 de diciembre de 2022, suscrita por el Ab. Juan David Aldaz Muñizaga, abogado de la estudiante de la Carrera de Ciencias Policiales, Joselyn Brigitte Sánchez Pilco, mediante la cual solicita la consideración de rendir los exámenes finales en razón de tener aprobadas la asistencias del 88% y no perder las materias y se le permita seguir estudiando de manera virtual, en razón de encontrarse privada de la libertad, hasta que se resuelva el proceso. En dicha comunicación consta la sumilla del señor Rector de fecha 22 de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

diciembre de 2022 que dice: “Para estudio y recomendación de la Comisión Jurídica del H. Consejo Universitario”.

Leída la comunicación en referencia, la Comisión **RESUELVE**: Trasladar la misma al Dr. Geovanny Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales a fin de que en el menor tiempo posible emita el informe correspondiente.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 037 N° 047- 2022

Siendo las 12H30 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**